

DICTAMEN SOBRE IMPACTO AMBIENTAL

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL (LOS) PRESENTE(S) PROYECTO(S) DE: ALUMBRADO PÚBLICO TIPO LED EN CALLE SUR 18, ENTRE BLVD LUIS DONALDO COLOSIO Y AV. 27 DE SEPTIEMBRE EN EL FRACC. COLINAS DEL RÍO, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.

CUMPLE(N) CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA FEDERAL NORMATIVA, EL CUAL NO PROVOCARA(N) NINGUN IMPACTO AMBIENTAL DESFAVORABLE POR TRATARSE DE POR SER UNA OBRA YA EXISTENTE

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA



M. Magda Abrajan Campaña

DIRECCION DE ECOLOGIA
& CRUZ ELOTA, SIN.

LIC. MAGDA ABRAJAN CAMPAÑA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA

LUGAR Y FECHA: LA CRUZ, ELOTA, SIN, A 01 DE JUNIO DEL 2020.

INFORMACION ADICIONAL O EN SU CASO EXPLICAR PORQUE EL DICTAMEN RESULTO NEGATIVO: _____
